

TMF FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
junto con el dictamen de los auditores independientes



TMF FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Informe del auditor independiente

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe del auditor independiente

A los accionistas de TMF Fiduperú S.A. Sociedad Fiduciaria (antes Fiduperú S.A. Sociedad Fiduciaria)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de TMF Fiduperú S.A. Sociedad Fiduciaria (antes Fiduperú S.A. Sociedad Fiduciaria), en adelante “la Compañía”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de ingresos integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para las empresas de servicios fiduciarios, descritos en la nota 2.

Base de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores. *Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)* (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Informe del auditor independiente (continuación)

Asunto clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión del auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Reconocimiento de ingresos por comisión por la administración de fideicomisos y comisiones de confianza.

Tal como se describe en las notas 2.2 j y 13 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Compañía reconoce ingresos por comisión por la administración de fideicomisos y comisiones de confianza. La comisión es establecida en cada contrato de fideicomiso en administración y es pagada mensualmente.

Hemos determinado los ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza como un asunto clave de auditoría, porque es el componente más significativo en el estado financiero de la Compañía en términos monetarios como en volumen de transacciones y en consecuencia, involucra un mayor esfuerzo de auditoría en el desarrollo de los procedimientos de auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros esfuerzos de auditoría sobre los ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza se centraron, entre otros, en los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso seguido por la Compañía para el reconocimiento de los ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza, así como de las cuentas por cobrar comerciales y el ingreso de efectivo proveniente de dichas transacciones. Este entendimiento incluyó la lectura y revisión de los manuales de funciones y procedimientos desarrollados por la Compañía, así como la obtención de evidencia de auditoría con la finalidad de confirmar que el proceso de reconocimiento de ingresos es efectuado según lo establecido por las políticas implementadas por la Compañía. También evaluamos el reconocimiento contable de los ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza, así como sus revelaciones en los estados financieros de acuerdo a lo dispuesto por la NIIF 15 "Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".
- Probamos la integridad y precisión de los datos incorporados en el reporte de ingresos por fideicomiso y comisiones de confianza. Asimismo, conciliamos dicho reporte contra los saldos incluidos en los estados financieros de la Compañía.
- Evaluamos de manera selectiva el reconocimiento de los ingresos por fideicomiso y comisiones de confianza. Para ello, inspeccionamos los contratos, obtuvimos de ellos información relevante para la determinación del ingreso como la tasa y metodología de cálculo del ingreso y efectuamos pruebas de recálculo.
- Evaluamos de manera selectiva el cobro de los ingresos por fideicomiso y comisiones de confianza.

Informe del auditor independiente (continuación)

Otra información incluida en el Informe Anual 2022 de la Compañía

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente del que se espera que dispondremos después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradores Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de servicios fiduciarios, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe del auditor independiente (continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Informe del auditor independiente (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
17 de febrero de 2023

Refrendado por:

A handwritten signature in black ink that reads "Tamaka Valdivia".

A handwritten signature in black ink that reads "A Asociados".

A handwritten signature in black ink that reads "Mónica Padilla".

Mónica Padilla
C.P.C.C. Matrícula N° 43105

TMF FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/	2021 S/
Activo			
Activo corriente			
Disponible	3	5,486,231	4,968,473
Cuentas por cobrar, neto	4	901,422	697,133
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas		-	22,215
Impuesto diferido	5	134,465	105,825
Otros activos	2.2(d)	140,789	25,322
Total activo corriente		<u>6,662,907</u>	<u>5,818,968</u>
Mobiliario y equipos, neto	6	25,128	50,191
Total activo		<u>6,688,035</u>	<u>5,869,159</u>
Pasivo y patrimonio			
Tributos por pagar	7	1,926,794	1,174,705
Otras cuentas por pagar	8	791,812	780,018
Total pasivo		<u>2,718,606</u>	<u>1,954,723</u>
Patrimonio	9		
Capital social		3,418,346	3,418,346
Reserva legal		92,316	47,452
Resultados acumulados		458,767	448,638
Total patrimonio neto		<u>3,969,429</u>	<u>3,914,436</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>6,688,035</u>	<u>5,869,159</u>
Cuentas de orden	13	<u>5,048,719,702</u>	<u>4,762,985,524</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

TMF FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/	2021 S/
Ingresos por intereses			
Disponibles	3	70,364	14,622
Ingresos por servicios financieros			
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	13	6,851,836	6,102,066
Ingresos diversos		221,340	192,226
		<u>7,143,540</u>	<u>6,308,914</u>
Gastos por servicios financieros			
Gastos diversos		(37,000)	(28,133)
Diferencia en cambio, neta	16(d)	(114,618)	97,651
Margen operacional		<u>6,991,922</u>	<u>6,378,432</u>
 Gastos de administración	11	(6,153,671)	(5,719,802)
Depreciación	6	(25,063)	(22,546)
Margen operacional, neto		<u>813,188</u>	<u>636,084</u>
 Provisión (recupero) para cuentas de cobranza dudosa, neto	4	(84,565)	56,766
Otros ingresos y gastos		<u>5,186</u>	<u>6,482</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>733,809</u>	<u>699,332</u>
Impuesto a la renta	5(b)	(275,042)	(250,694)
Utilidad neta		<u>458,767</u>	<u>448,638</u>
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral del año		<u>458,767</u>	<u>448,638</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

TMF FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Capital S/	Reserva legal S/	Resultados acumulados S/	Total patrimonio S/
Saldo al 1 de enero de 2021	3,418,346	13,396	340,556	3,772,298
Reserva legal, nota 9(b)	-	34,056	(34,056)	-
Distribución de dividendos, nota 9(c)	-	-	(306,500)	(306,500)
Resultado integral del año	-	-	448,638	448,638
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,418,346	47,452	448,638	3,914,436
Reserva legal, nota 9(b)	-	44,864	(44,864)	-
Distribución de dividendos, nota 9(c)	-	-	(403,774)	(403,774)
Resultado integral del año	-	-	458,767	458,767
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,418,346	92,316	458,767	3,969,429

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

TMF FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/	2021 S/
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		458,767	448,638
Ajustes al resultado que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Depreciación	6	25,063	22,546
Provisión de cobranza dudosa	4	144,707	71,710
Impuesto a la renta diferido	6	(28,640)	9,392
Variaciones en el flujo de efectivo de operaciones por:			
Cuentas por cobrar		(448,338)	(281,584)
Impuestos corrientes		43,054	(123,650)
Otros activos		(17,368)	(20,949)
Tributos y otras cuentas por pagar		744,286	838,784
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación			
		<u>921,531</u>	<u>964,887</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de activo fijo	6	-	(10,978)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión			
		<u>-</u>	<u>(10,978)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Amortización de capital a accionistas		-	-
Distribución de dividendos		<u>(403,774)</u>	<u>(306,501)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento			
		<u>(403,774)</u>	<u>(306,501)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo			
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo inicio del año	3	<u>4,968,474</u>	<u>4,321,065</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año			
	3	<u>5,486,231</u>	<u>4,968,473</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

TMF FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

TMF FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria, antes Fiduperú S.A. Sociedad Fiduciaria, (en adelante la Compañía), una empresa del Grupo TMF, es subsidiaria directa de TMF Grupo Américas B.V. y TMF Holding International B.V., empresas constituidas en Países Bajos, las cuales poseen el 99.99999% y el 0.00001% de las acciones representativas del capital social de la Compañía, respectivamente.

La Compañía fue constituida el 11 de marzo de 2008 y posteriormente, mediante Resolución SBS No.2560-2008 de fecha 24 de junio de 2008, la SBS autorizó el inicio de operaciones de la Compañía. Con fecha 1 de junio de 2008, se iniciaron las operaciones de la Compañía.

El domicilio legal de la Compañía es Avenida Emilio Cavenecia 151, Oficina 701, Torre Cavenecia, en el distrito de Miraflores.

(b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía comprende la prestación de servicios en operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad fiduciaria según la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (en adelante "la Ley General"), y las disposiciones aplicables a las empresas de servicios fiduciarios. De esta manera, la Compañía puede administrar toda clase de patrimonios fideicometidos, tales como, pero sin limitarse a ello, fideicomisos con fines de garantía, administración, inmobiliarios, filantrópicos, vitalicios, testamentarios e inversión; y, ejerciendo el dominio fiduciario de ellos en las condiciones pactadas, así como actuar en cumplimiento de encargos fiduciarios de cualquier naturaleza y comisiones de confianza. Sus operaciones se rigen por la Ley No.26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y modificatorias.

El personal empleado por la Compañía para desarrollar sus actividades al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fue de 19 empleados.

(c) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por el Directorio el 31 de enero de 2023, y serán aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión de marzo de 2023. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Conflicto políticos y sociales

El 7 de diciembre de 2022, el entonces Presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción; sin embargo, tras dicha decisión, en sesión extraordinaria y mediante la Resolución N°001-2022-2023-CR, el Congreso de la República declaró la permanente incapacidad moral del entonces presidente y decidió vacarlo. Se llevó a cabo una sucesión constitucional, en donde la primera vicepresidente, Dina Boluarte, fue designada como nueva Presidente de la República.

A partir de esa fecha, se vienen desarrollando una serie de protestas y disturbios sociales en el país, siendo la principal demanda de los manifestantes la renuncia de la actual Presidente y que se realice un adelanto de elecciones presidenciales.

Ante esta situación, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales declaran por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, en el que se suspenden los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad de seguridad personales; así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

Posteriormente, mediante decreto supremo N°009-2023-PMC, emitido el 14 de enero de 2023, se decidió modificar el Estado de Emergencia Nacional y declarar solo algunas provincias del país en Estado de Emergencia por 30 días más.

Ante esta situación, la SBS el 22 de diciembre de 2022, emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS en el cual considera necesario establecer medidas de excepción para que las empresas del sistema financiero puedan modificar condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos de deudores minoristas que puedan haber sido afectados por los conflictos sociales.

La Compañía ha evaluado y continuará monitoreando las posibles implicaciones de esta situación y de las medidas que sean adoptadas tanto por el Gobierno como por la SBS.

(e) Estado de Emergencia Nacional ante el COVID-19 -

Desde el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia al Covid-19. Al respecto, el Gobierno Peruano declaró desde dicho mes, el estado de emergencia sanitaria y Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio del Perú, tomando una serie de medidas relacionadas con el cuidado de la salud y bienestar de los ciudadanos; cuyos efectos negativos en la economía del Perú fueron significativos en el año 2020 y en menor medida en el año 2021.

A partir del mes de mayo de 2020, el Gobierno Peruano aprobó el plan de reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria que afrontaba el país a causa del Covid-19. Asimismo, desde febrero 2021, comenzó la distribución de vacunas para enfrentar el Covid-19 en nuestro país.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si bien el proceso de vacunación estuvo avanzando de forma acelerada como parte del plan diseñado para enfrentar una posible “tercera ola”, esta finalmente inició formalmente en el Perú a inicios del 2022. Durante el año 2022, como medida para la protección de la salud de la ciudadanía el Gobierno Peruano emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y el Estado de Emergencia Nacional.

Con fecha 27 de octubre de 2022, mediante Decreto Supremo N°130-2022-PCM el Gobierno Peruano oficializó el fin del Estado de Emergencia Nacional que se decretó por el Covid-19, esta decisión se sustenta en la evolución de la pandemia, el progreso del proceso de vacunación, la disminución de la positividad, la disminución de los pacientes internados en las unidades de cuidados intensivos, y la disminución de los fallecimientos por el Covid-19. No obstante, lo mencionado, el Gobierno Peruano ha decidido mantener el Estado de Emergencia Sanitaria hasta el 24 de febrero de 2023.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 las operaciones de la Compañía no han sido afectadas por la pandemia del Covid-19.

2. Principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases de preparación y presentación -

(i) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Financiero u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía estas situaciones no han sido aplicadas.

La aplicación de los principios contables detallados en la presente nota es consistente para los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y de 2021.

(ii) Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con las normas aprobadas por la SBS; y las cuales se encuentran vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2 Resumen de los principales principios y prácticas contables -

A continuación, se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de flujo de efectivo están conformados por el saldo de fondos disponibles, el cual incluye depósitos a plazo con vencimiento original menor a 90 días, ver nota 3.

(b) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior -

Para fines de su medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los activos financieros de la Compañía corresponden únicamente a la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como gastos que, en el caso de cuentas por cobrar, se presenta en el rubro "Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto".

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas incluidas en esta categoría son disponible y cuentas por cobrar, neto.

La estimación por deterioro de los préstamos y las cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, teniendo en cuenta la experiencia histórica, la relación con el cliente y las estadísticas de cobrabilidad.

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales son revisados periódicamente a fin de evaluar si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar y, de ser aplicable, constituir una provisión para cuentas de cobranza dudosa; para lo cual considera, entre otros factores, la antigüedad de los saldos, la vinculación de los fideicomisos con sus accionistas, la historia de pagos del deudor y lo establecido por el Artículo 261, inciso 2, de la Ley de Banca y Seguros, el cual señala que la Compañía tiene derecho a: "resarcirse con recursos del fideicomiso los gastos incurridos en la administración del patrimonio fideicometido y en la realización de su finalidad". El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integrales en el rubro "Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto".

Al 31 de diciembre de 2022, la provisión de cuentas por cobrar asciende a S/147,612 (S/72,069 de provisión de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2021), ver nota 4.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; ó
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control de este, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial-

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, otros pasivos financieros, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los otros pasivos financieros contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Otros pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los pasivos financieros mantenidos por la Compañía corresponden únicamente a la categoría de Otros pasivos financieros, los cuales son medidos a su costo amortizado.

Otros pasivos financieros -

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Despues del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y cuentas por pagar corrientes y no corrientes que devengan interés. Los otros pasivos financieros incluyen otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

La Compañía considera al Sol como su moneda funcional y de presentación debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones son establecidas y liquidadas en soles.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones denominadas en moneda extranjera son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados integrales y se presentan netas en el rubro "Diferencia de cambio, neta".

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Otros activos -

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por servicio prestados por terceros y otros se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

(e) Mobiliario y equipos, neto -

El rubro mobiliario y equipos, neto se registra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por tipo de activo:

	Años
Mobiliario	10
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Las obras en curso y unidades por recibir se registran al costo. Estas unidades no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén listas para su uso.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Deterioro de activos de larga duración -
La Compañía revisa y evalúa la desvalorización de sus activos de larga duración cuando existen eventos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo no va a poder ser recuperado. Una pérdida por desvalorización es el importe por el cual el valor en libros de los activos de larga duración excede el precio de venta neto o el valor de uso, el que sea mayor.
- El valor recuperable es el mayor entre el valor de venta neto y su valor en uso. El valor de venta neto de un activo es el monto que se puede obtener en la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente, menos los costos de disposición; mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.
- Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.
- (g) Provisiones -
Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que requieran recursos para cancelar dicha obligación y se puede estimar confiablemente el monto de esta. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.
- (h) Contingencias -
Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.
- Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.
- (i) Actividades fiduciarias y patrimonios fideicometidos - Cuentas de orden -
La Compañía proporciona los servicios de administración y custodia de patrimonios fideicometidos de terceros que dan lugar a la tenencia de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre dichos servicios son excluidos de los estados financieros de la Compañía, pues no son parte de sus activos.
- De acuerdo con las normas de la SBS, el valor de los patrimonios fideicometidos se registra en cuentas de orden en función a lo determinado en los respectivos contratos de fideicomiso firmados por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Reconocimiento de ingresos y gastos -

El reconocimiento de los ingresos se realiza de la siguiente manera:

- Los ingresos por comisiones de administración de patrimonios fideicometidos se reconocen en la medida que se devengan y se registran dentro del rubro "Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza" del estado de resultados integrales.
- Los ingresos por comisiones de estructuración se reconocen en la fecha en que se brinda el servicio, según las condiciones pactadas con los clientes, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.
- Los ingresos diferidos se reconocen en resultados del período en la medida que se devengan los ingresos asociados a los convenios de retribuciones y los contratos de fideicomiso cuyas comisiones son cobradas de forma anual.
- Los Intereses por fondos disponibles corresponden a los intereses generados por los depósitos a plazo, las cuales se generan a tasas efectivas anuales establecidas en el momento de la constitución del depósito a plazo.

El reconocimiento de los gastos se reconoce a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Beneficios a los trabajadores -

Gratificaciones y participación en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación legal de los trabajadores en las utilidades. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Provisión para vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por obligación estimada por vacaciones anuales y otras ausencias remuneradas del personal, resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a los derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, los cuales deben ser depositados en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito y se reconoce sobre la base del devengado. La Gerencia no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

- (I) Impuesto a la renta -
- Impuesto a la renta corriente -
- El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Compañía. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.
- Impuesto a la renta diferido -
- El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.
- Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.
- Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.
- La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.
- El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados integrales del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados integrales.
- Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos, gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el impuesto general a las ventas se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.
- El importe neto del impuesto general a las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que corresponda pagar a la misma se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(m) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Compañía en la fecha en la cual la distribución de los dividendos es acordada por los accionistas de la Compañía.

(n) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

(o) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar un activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses después del periodo sobre el que se informa; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- El activo es efectivo o equivalentes de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos corrientes.

(p) Estados financieros comparativos -

Algunas partidas del estado de situación financiera del año 2022 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con los saldos del año 2021. Las reclasificaciones no tuvieron efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, sin embargo, contribuyen a una mejor presentación.

(q) Actividades fiduciarias -

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que existe el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que la Compañía se desempeña en calidad de fiduciaria y actuando como titular fiduciaria o agente han sido excluidos de los estados financieros y se consideran en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía administra 153 y 132 fideicomisos, respectivamente, ver nota 15.

Notas a los estados financieros (continuación)

(r) Nuevos pronunciamientos contables -

(r.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022:

Durante el año 2022, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución N°001-2022-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2022, mediante la cual se aprueba la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 17 Contratos de Seguro.
- Resolución N° 002-2022-EF/30 emitida el 16 de setiembre e de 2022, mediante la cual se aprueba el set completo de NIIF 2022 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la información Financiera.
- Resolución N°003/2022-EF/30 emitida el 24 de noviembre de 2022, mediante la cual se aprueba las condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(r.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2022:

- NIIF 17 - Contratos de seguro. Efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente y se requiere que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.
- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse de manera retroactiva.
- Modificaciones a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores: Definición de estimaciones contables. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del periodo anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF:
Revelación de políticas contables. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada. Debido a que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 proporcionan una guía no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario una fecha de vigencia para esta modificación.
- Modificaciones a la NIC 12 - "Impuesto a las ganancias", corresponde al Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones deben aplicarse a las transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado.
- Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única - Modificaciones a la NIC 12
En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, para que ya no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales iguales imponibles y deducibles.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (r.1) y (r.2) sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Disponible

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2022 S/	2021 S/
Depósitos a plazo (b)	3,000,649	3,056,026
Cuentas en bancos (c)	2,485,282	1,912,147
Caja	300	300
	<hr/> <u>5,486,231</u>	<hr/> <u>4,968,473</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 diciembre de 2022 la Compañía mantiene un depósito a plazo en moneda nacional y un depósito a plazo en moneda extranjera en un banco local, cuyos vencimientos son menores a 90 días, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual de 7.6% y 1.5% por ciento respectivamente. Al 31 diciembre de 2021, la Compañía mantuvo un depósito a plazo en un banco local en moneda nacional y un depósito a plazo en moneda extranjera, cuyos vencimientos son menores a 90 días, los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva anual de 2.20% y 0.5% por ciento, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos reconocidos por intereses de depósitos a plazo ascienden a S/70,234 y S/14,520, respectivamente, y son presentados en la cuenta "Ingresos por intereses" en el estado de resultados integrales.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas en bancos corresponden a cuentas corrientes que la Compañía mantiene en bancos locales, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

4. Cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2022 S/	2021 S/
Comisiones por administración	889,705	668,555
Comisiones por estructuración	138,448	75,817
Otros	<u>20,881</u>	<u>24,830</u>
	1,049,034	769,202
Estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar (d)	<u>(147,612)</u>	<u>(72,069)</u>
	<u>901,422</u>	<u>697,133</u>

- (b) Las cuentas por cobrar no generan intereses y son de vencimiento corriente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de las cuentas por cobrar presentado según la cantidad de días de atraso contados a partir de la fecha de vencimiento es el siguiente:

	2022 S/	2021 S/
Sin atraso	434,760	169,469
Hasta 30 días	253,950	395,547
De 31 hasta 90 días	187,525	105,257
De 91 hasta 180 días	87,860	72,400
Mayores a 180 días	<u>84,939</u>	<u>26,529</u>
	1,049,034	769,202

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el movimiento anual de la estimación para la incobrabilidad de cuentas por cobrar es el siguiente:

	2022 S/	2021 S/
Saldo inicial	(72,069)	(128,561)
Recuperos y adiciones	(84,565)	56,766
Castigo	9,912	-
Otros	<u>(890)</u>	<u>(274)</u>
Saldo final	<u>(147,612)</u>	<u>(72,069)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la ganancia y pérdida neta reconocida en la cuenta "Provisión (recupero) para cuentas de cobranza dudosa, neto" del estado de resultados integrales por la estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar asciende a una pérdida de S/84,565 y una ganancia de S/56,766, respectivamente, que se compone de una pérdida de S/144,707 y S/71,752 neta de ingresos por recuperos de S/60,142 y S/128,518. Al 31 de diciembre de 2022 según acta de Directorio del mes de noviembre se aprobó el castigo de cuentas por cobrar por S/9,912.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas de las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Impuesto diferido

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento del rubro es como sigue:

	Al 1 de enero de 2021 S/	(Cargo) / abono al estado de resultados S/	Saldo a 31 de diciembre de 2021 S/	(Cargo) / abono al estado de resultados S/	Al 31 de diciembre de 2022 S/
Activo diferido					
Provisión para vacaciones del personal	58,319	12,676	70,995	5,092	76,087
Estimación de cuentas por cobrar	37,913	(16,653)	21,260	22,285	43,545
Provisión de cuentas por pagar	18,985	(5,415)	13,570	1,263	14,833
Total	115,217	(9,392)	105,825	28,640	134,465

(b) A continuación se presenta el detalle del impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por el año 2022 y de 2021:

	2022 S/	2021 S/
Corriente	300,727	237,335
Diferido	(28,640)	9,392
Regularización del impuesto a la renta corriente	2,955	3,967
Total	275,042	250,694

(c) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	2022		2021	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes de impuesto a la renta	733,809	100.00	699,332	100.00
Impuesto teórico	216,474	29.50	206,303	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones)				
Gastos no deducibles	52,604	7.16	35,681	5.10
Otros	5,964	0.76	8,710	1.25
Impuesto a la renta, corriente y diferido	275,042	37.42	250,694	35.85

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Mobiliario y equipos, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento del rubro es como sigue:

	Mobiliario S/	Equipos de computo S/	Total S/
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2021	6,840	108,485	115,325
Adiciones	-	10,978	10,978
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,840	119,463	126,303
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6,840	119,463	126,303
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2021	969	52,597	53,566
Adiciones	683	21,863	22,546
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,652	74,460	76,112
Adiciones	684	24,379	25,063
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,336	98,839	101,175
Valor neto al 31 de diciembre 2021	5,188	45,003	50,191
Valor neto al 31 de diciembre 2022	4,504	20,624	25,128

7. Tributos por pagar

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2022 S/	2021 S/
Impuesto a la renta de tercera categoría -		
Tributos recaudados por pagar a SUNAT (b)	1,614,988	853,684
Retenciones de impuesto a la renta a no domiciliados	203,786	230,039
Impuesto a la renta, neto, nota 12(b)	53,815	35,389
Administradora de Fondos y de Pensiones - AFP	22,127	19,709
Impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría	19,403	25,535
EsSalud	10,261	10,349
Impuesto general a las ventas por pagar	2,414	-
	1,926,794	1,174,705

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde al importe del impuesto a la renta por pagar originado por la distribución de dividendos de un patrimonio fideicometido que la Compañía gestiona.

8. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	2022 S/	2021 S/
Ingresos diferidos (b)	301,607	370,352
Provisiones por vacaciones	257,923	240,661
Cuentas por pagar a relacionadas, nota 14	101,269	1,990
Provisión por compensación variable	50,971	40,226
Compensación por tiempo de servicio - CTS	34,405	30,519
Cuentas por pagar a proveedores	25,514	91,515
Otros	<u>20,123</u>	<u>4,755</u>
Total	<u>791,812</u>	<u>780,018</u>

- (b) Corresponden a comisiones recibidas por adelantado por patrimonios fideicometidos que la Compañía gestiona por concepto de administración y estructuración.

9. Patrimonio

- (a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de la Compañía está representado por 3,418,346 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

El número de accionistas y la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Hasta 1.00	1	0.00001%
De 90.01 a 100	<u>1</u>	<u>99.99999%</u>
	<u>2</u>	<u>100.00000%</u>

- (b) Reservas -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% ciento de las utilidades netas.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 se aprobó la constitución de la reserva legal obligatoria por el importe de S/44,864. Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021 se aprobó la constitución de la reserva legal obligatoria por el importe de S/34,056.

- (c) Resultados acumulados -

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existe restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera. A partir del 2017 y hasta la fecha de este informe, las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deben pagar un impuesto de 5 por ciento sobre los dividendos distribuidos, el cual debe ser retenido y pagado por la entidad que distribuye los dividendos.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 se aprobó una distribución de dividendos en efectivo por S/403,774 correspondiente al 2021, los cuales fueron pagados el 10 de mayo de 2022. El dividendo por pagar neto de impuesto fue S/383,586.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021 se aprobó una distribución de dividendos en efectivo por S/306,500 correspondiente al 2020, los cuales fueron pagados el 06 de mayo de 2021. El dividendo por pagar neto de impuesto fue S/291,176.

10. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos por las utilidades generadas a partir de 2017 será de 5 por ciento cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus ganancias de fuente peruana. En términos generales las ganancias obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30 por ciento sobre la base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados, resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15 y 30 y por ciento sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15 por ciento, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Compañía está afecta al impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del periodo anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones. La tasa de dicho impuesto es de 0.4 por ciento, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del periodo gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a renta del periodo gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.
- (d) Por los periodos 2022 y de 2021, la tasa del impuesto a las transacciones financieras ha sido fijada en 0.005 por ciento y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- (e) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

- (f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la

Notas a los estados financieros (continuación)

persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recategorización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA. Para el ejercicio 2021, es aplicable el límite de gastos financiero en base al 30% del EBITDA tributario considerando el Reglamento publicado el 30 de diciembre del 2021 y los informes emitidos por la Administración Tributaria, donde se realizan precisiones respecto de la normativa.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurrió a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.
- (g) Mediante la Ley N° 31106, publicada el 31 de diciembre de 2020, se han prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2022 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía registró en el estado de situación financiera una provisión por impuesto a las ganancias ascendente aproximadamente a S/300,727 y S/237,335, respectivamente, la cual se presenta neta de los pagos a cuenta efectuados por aproximadamente S/246,912 y S/201,946 respectivamente, en el rubro "Tributos por pagar" del estado de situación financiera.

11. Gastos de administración

- (a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	2022 S/	2021 S/
Gastos de personal y directorio (b)	3,105,048	2,839,103
Gastos y servicios recibidos de terceros (c)	2,994,470	2,829,927
Contribución a SBS	51,774	48,112
Impuestos y otras contribuciones	<u>2,379</u>	<u>2,660</u>
	<u>6,153,671</u>	<u>5,719,802</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro gastos de personal y directorio se compone como sigue:

	2022 S/	2021 S/
Remuneraciones	2,326,681	2,133,200
Seguridad y previsión social	227,810	197,440
Compensación por tiempo de servicios	201,891	177,473
Compensación vacacional	194,500	162,782
Seguro de vida y de accidentes de trabajo y otros	<u>154,166</u>	<u>168,208</u>
	<u>3,105,048</u>	<u>2,839,103</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro gastos y servicios recibidos de terceros se compone como sigue:

	2022 S/	2021 S/
Servicios recibidos de terceros y relacionados	2,058,156	1,903,050
Alquiler y mantenimiento	458,813	445,823
Honorarios profesionales, consultoría y servicios de auditoría	104,485	128,573
Publicidad, marketing y comunicaciones	69,829	67,444
Seguros generales y relacionados	63,135	38,001
Gastos de viaje	-	3,232
Otros servicios	240,052	243,804
	<hr/>	<hr/>
	2,994,470	2,829,927

12. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	2022 S/	2021 S/
En circulación al inicio y final del año	<hr/> <u>3,418,346</u>	<hr/> <u>3,418,346</u>
Promedio de acciones en circulación durante el año	3,418,346	3,418,346
Utilidad neta del año (en soles)	<hr/> <u>458,767</u>	<hr/> <u>448,638</u>
Utilidad básica y diluida por acción (en soles)	<hr/> <u>0.134207</u>	<hr/> <u>0.13124</u>

13. Cuentas de orden (no auditado)

La Compañía brinda servicios de fiduciario por negocios fiduciarios y comisiones de confianza que se encuentran definidos en el artículo N°241, N°242 y N°275 de la Ley N°26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS. Los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos en fideicomiso, y comisiones de confianza que la Compañía administra, no son incluidos en los estados financieros, éstas se muestran en el Estado de Situación Financiera como Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras (artículo N°241 y N°253 de la Ley N°26702; y artículo N°3 de la Resolución SBS N°1010-99 Reglamento del fideicomiso y de las empresas del servicio fiduciario).

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía presta servicios de administración, por lo que percibe una comisión de administración mensual más impuestos de acuerdo con lo establecido en cada contrato de fideicomiso de administración, la cual es pagada en forma mensual. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, dicha remuneración fue S/6,851,836 y S/6,102,066, respectivamente y se presenta en el rubro "Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza" del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los principales saldos de los activos que conforman los patrimonios autónomos de los fideicomisos administrados que forma parte de las cuentas de orden son:

Nombre del fideicomiso	2022 S/	2021 S/
FIDEICOMISO COVISOL	567,835,050	508,972,747
FIDEICOMISO MBIK	491,142,947	489,522,635
FIDEICOMISO COLEGIOS PERUANOS GARANTÍA	474,744,662	474,744,662
FIDEICOMISO LOS PORTALES	355,851,692	314,497,091
FIDEICOMISO YARABAMBA	274,676,991	229,974,613
FIDEICOMISO ESSALUD MATRIZ APP	259,280,593	283,427,272
FIDEICOMISO DEVIANDES III	233,875,205	255,552,619
FIDEICOMISO HADERAISRA	196,644,881	196,651,723
FIDEICOMISO CRUA AGROLATINA 1	183,321,218	-
FIDEICOMISO VIVE PUERTO VIEJO	119,721,948	119,722,455
FIDEICOMISO CARSOL	118,915,081	118,920,601
FIDEICOMISO RECAUDACIÓN TEMPORAL	106,128,769	80,628,706
FIDEICOMISO SAVAR BONOS	85,768,705	86,199,170
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO SISTEMA SAN JOSÉ	85,736,955	97,223,841
FIDEICOMISO FAMILIA BS	78,251,436	78,251,436
FIDEICOMISO TRAPANI	78,066,149	85,433,488
FIDEICOMISO LARCO 1232	73,576,630	73,625,044
FIDEICOMISO LIGHT J	68,707,089	68,707,089
FIDEICOMISO LIGHT A	62,846,583	62,846,583
FIDEICOMISO INDUPARK ACTIVOS	61,803,912	61,803,912
FIDEICOMISO PACSAN	53,771,394	-
FIDEICOMISO CJA	51,339,672	-
FIDEICOMISO GIOITA	44,719,437	44,154,309
FIDEICOMISO CORREVAL RÉGIMEN GENERAL	42,138,162	43,518,871
FIDEICOMISO BLUE OCEAN GARANTIA	40,610,000	-
FIDEICOMISO CAYC-BANBIF	38,644,255	-
FIDEICOMISO COCLÁ INMUEBLES	37,227,628	39,225,597
FIDEICOMISO LA JOLLA	36,001,108	36,001,108
FIDEICOMISO KINSA	34,364,025	34,364,025
FIDEICOMISO PEZET III FLUJOS	34,119,642	90,772,238
FIDEICOMISO ALGARROBOS BONOS	29,415,997	13,273,882
FIDEICOMISO 1818 GARANTÍA	29,050,455	29,050,962
FIDEICOMISO MUZA	28,135,785	28,135,785
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO ALAC	28,083,467	31,296,429
FIDEICOMISO INKA'S BERRIES	27,878,763	27,887,116
FIDEICOMISO AGRÍCOLA CUYUMA	26,496,243	26,498,354

Notas a los estados financieros (continuación)

Nombre del fideicomiso	2022 S/	2021 S/
FIDEICOMISO AGROLATINA	22,394,887	22,397,732
FIDEICOMISO SMA	22,365,591	22,366,053
FIDEICOMISO TOP RANK II	20,668,454	20,661,694
FIDEICOMISO A&P	19,301,328	19,301,328
FIDEICOMISO MENDOZA GARANTÍA	17,396,937	17,396,937
FIDEICOMISO SHOPPING CENTER	17,234,602	15,752,195
FIDEICOMISO CHANCAY-ACOS	15,705,507	12,047,675
FIDEICOMISO CANCHANYA ACTIVOS	14,862,919	14,862,919
FIDEICOMISO LA PERLA GARANTÍA	14,774,304	14,774,304
FIDEICOMISO VIVARGO II	14,096,318	14,096,318
FIDEICOMISO CORNER INVESTMENT	13,971,916	13,971,916
FIDEICOMISO JOSÉ PARDO	12,842,476	9,015,796
FIDEICOMISO WESCON	12,345,559	14,094,636
FIDEICOMISO THE SEARCH II	12,254,830	12,254,830
FIDEICOMISO FID-TRN 2022	12,146,012	-
FIDEICOMISO ZHENNA	12,088,588	7,632,005
FIDEICOMISO TOP RANK	12,035,284	12,035,284
FIDEICOMISO AGRONICO	10,763,484	10,763,484
FIDEICOMISO CASA IDEAL GARANTÍA	10,742,400	10,742,400
FIDEICOMISO SUYAY II	10,412,619	-
FIDEICOMISO GRUPO VIVARGO	10,293,382	10,293,844
OTROS FIDEICOMISOS	181,129,776	357,639,811
Totales	5,048,719,702	4,762,985,524

14. Transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene las siguientes partidas del estado de situación financiera con sus entidades relacionadas:

	2022 S/	2021 S/
Cuentas por pagar -		
TMF Global Services UK Ltd.	101,269	-
TMF Perú S.R.L.	-	1,990
Saldo final	101,269	1,990

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los saldos presentados en el estado de resultados integrales por las transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

	2022 S/	2021 S/
Ingresos por servicios compartidos		
TMF Perú S.R.L.	<u>102,960</u>	<u>77,220</u>
Total	<u>102,960</u>	<u>77,220</u>
Gastos por servicios compartidos -		
TMF Perú S.R.L.	<u>151,074</u>	<u>164,518</u>
Total	<u>151,074</u>	<u>164,518</u>
Gastos por otros servicios prestados por vinculadas -		
TMF Global Services UK Ltd.	1,864,728	1,722,233
TMF Group B.V.	<u>223,505</u>	<u>208,105</u>
Total	<u>2,088,233</u>	<u>1,930,338</u>
Remuneraciones de la gerencia clave -		
Remuneraciones y otros servicios a corto plazo	1,521,531	1,171,070
Bonificaciones	<u>94,666</u>	<u>70,723</u>
Total	<u>1,616,197</u>	<u>1,241,793</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene distintos acuerdos con entidades del Grupo TMF no domiciliadas, a través de los cuales recibe servicios de soporte relacionados con asistencia de Gerencia Corporativa y Servicios complementarios a la Auditoría Interna del Grupo.

El valor de los servicios recibidos, se determinan sobre la base de los costos del centro de servicios compartidos del Grupo TMF en Perú. Dicha distribución de gastos se revisa de manera anual por la gerencia financiera y contable, la cual, a su vez, de acuerdo con la regulación peruana vigente, es revisada periódicamente por un tercero independiente que permite evaluar que dicho esquema se encuentra, en el marco de los límites establecidos por la normatividad vigente sobre precios de transferencia aplicables entre empresas vinculadas.

15. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, mercado, tasa de interés, moneda y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

Notas a los estados financieros (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos, en coordinación con otras áreas tal como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable de evaluar e identificar, de manera continua, las exposiciones al riesgo que afronta la Compañía. Asimismo, se encarga de elaborar y proponer las políticas y procedimientos para mejorar la administración de riesgos.

(ii) Gerencia General -

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia General proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.

(iii) Tesorería y finanzas -

El área de tesorería y finanzas es responsable de evaluar, identificar y administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

Normas de la SBS -

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo. Cuando es necesario, la Compañía obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Los activos de la Compañía que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a fondos disponibles, cuentas por cobrar y otros activos. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Compañía a la fecha de cada estado de situación financiera está representada por la suma de los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el 99.99 por ciento de fondos disponibles se encontraba en entidades financieras locales de reconocido nivel y prestigio, por lo que la Gerencia considera que el riesgo de crédito no es significativo. Las cuentas por cobrar de la Compañía se liquidan en el corto plazo y aquellas originadas por referencia de los accionistas, éstos responden ante cualquier incumplimiento; adicionalmente, la Compañía cuenta con políticas para aceptar clientes y evaluar su comportamiento.

La Compañía estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgos aceptados en relación con un deudor o grupo de deudores. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo son aprobados por el Directorio.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y riesgo de precio en acciones.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés variables; dado que las obligaciones actuales son negociadas a tasa fija, por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y sin interés:

	2022			Tasa de interés promedio %
	Tasa fija S/	Sin interés S/	Total S/	
Activos financieros				
Disponible	3,000,649	2,485,582	5,486,231	4.6
Cuentas por cobrar, neto	-	901,422	901,422	-
	<u>3,000,649</u>	<u>3,387,004</u>	<u>6,387,653</u>	
Pasivos financieros				
Otras cuentas por pagar	-	181,311	181,311	-
	<u>-</u>	<u>181,311</u>	<u>181,311</u>	
	2021			Tasa de interés promedio %
	Tasa fija S/	Sin interés S/	Total S/	
Activos financieros				
Disponible	3,056,026	1,912,147	4,968,173	1.35
Cuentas por cobrar, neto	-	697,133	697,133	-
	<u>3,056,026</u>	<u>2,609,280</u>	<u>5,665,306</u>	
Pasivos financieros				
Otras cuentas por pagar	-	128,779	128,779	-
	<u>-</u>	<u>128,779</u>	<u>128,779</u>	

Riesgo de moneda -

El riesgo de moneda es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a sus actividades operativas.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambios del mercado libre y se registran al tipo de cambio fijado por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.808 por US\$1 para la compra y S/3.820 por US\$1 para la venta (S/3.975 y S/3.998, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio contable para el cierre de los saldos de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS a dicha fecha era de S/3.8140 por US\$1 (S/3.9870 al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

	2022 US\$	2021 US\$
Activo		
Disponible	421,631	510,903
Cuentas por cobrar, neto	63,556	82,096
	<hr/>	<hr/>
	485,187	592,999
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	64,378	92,388
	<hr/>	<hr/>
Posición activa, neta	420,809	500,611
	<hr/>	<hr/>

La Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Durante el ejercicio 2022 la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/114,618; y en el ejercicio 2021 ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/97,651.

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país. El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de efectivo estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados antes del impuesto a la renta.

Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para la Compañía. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Efecto en resultados integrales antes de impuesto a la renta	
		2022 S/	2021 S/
Devaluación -			
Dólares	5	(78,532)	(99,390)
Dólares	10	(157,064)	(198,780)
Revaluación -			
Dólares	5	78,532	99,390
Dólares	10	157,064	198,780

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos utilizando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables.

Los siguientes cuadros muestran el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	2022		
	Más de 1 año y		Total S/
	Menos de 1 año S/	menos de 3 años S/	
Tributos por pagar	1,926,794	-	1,926,794
Otras cuentas por pagar	181,311	-	181,311
Total pasivos	2,108,105	-	2,108,105

	2021		
	Más de 1 año y		Total S/
	Menos de 1 año S/	menos de 3 años S/	
Tributos por pagar	1,174,705	-	1,174,705
Otras cuentas por pagar	128,779	-	128,779
Total pasivos	1,303,484	-	1,303,484

Gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

15. Valores razonables

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

16. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativos y laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla.

17. Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.